

AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 15/16 (Convocatoria 16/17)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: Universidad de Málaga	
Id ministerio	4314980
Denominación del Título	Máster Universitario en Producción Artística Interdisciplinar por la Universidad de Málaga
Centro/s	Facultad de Bellas Artes
Curso académico de implantación	2014/15
Web del título	http://www.uma.es/master-en-produccion-artistica-interdisciplinar/

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro):

Universidad participante:	
Centro	
Curso académico de implantación	
Web del título en el centro	

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Análisis

El **Máster Universitario en Producción Artística Interdisciplinar**, de carácter investigador y productor, pretende elevar y abrir el nivel competencial mediante el desarrollo interdisciplinar de las relaciones entre arte, ciencia, tecnología y sociedad sirviéndose de unas metodologías encaminadas a la investigación autónoma (desarrollada en un estudio/taller particular para cada uno de los estudiantes) que se alimenta del enfoque interdisciplinar que rodea la producción individual al modo de las más exitosas propuestas internacionales en los últimos lustros. Para explicitar su carácter innovador en cuanto a las metodologías formativas en aras a un óptimo desarrollo investigador y productor, caben destacar tres características principales:

INTERDISCIPLINARIEDAD
CENTRALIDAD DEL/ DE LA ESTUDIANTE
EVALUACIÓN COLEGIADA

Para llevar a cabo correctamente esta propuesta académica se han establecido y puesto en marcha todos los recursos indicados en la memoria VERIFICA.

Y del análisis de esta segunda edición, se puede concluir que las previsiones (tanto de recursos humanos como de infraestructuras y organización) y los resultados obtenidos han resultado satisfactoriamente adecuados.

El diseño de contenidos se ha revelado como adecuado a la consecución de las competencias expresadas en la memoria de verificación. Asimismo la adecuación del diseño de recursos humanos necesarios (profesores de BBAA UMA, profesores de otros departamentos UMA, profesores externos, profesionales invitados y personal de apoyo).

Por otro lado y según las necesidades de estudios individuales, estudios dobles y espacios e infraestructuras comunes tanto del máster como del resto del centro han resultado adecuados.

La organización y desarrollo del plan formativo (clases, bloques temáticos, visitas, etc.) han resultado correctos tanto en lo que se refiere a la organización temporal como espacial de los distintos elementos que los componen.

Los **Trabajos Fin de Máster** han sido expuestos conforme a la normativa cumpliendo todos los requisitos legales.

La comisión Académica del Máster se ha reunido periódicamente para valorar el desarrollo de los distintos aspectos de

organización docente y de contenidos del programa formativo. Estos asuntos han sido tratados en las reuniones de coordinación docente tanto horizontal como vertical que se hacen en el centro. De todas estas reuniones se concluye que todo transcurre de forma satisfactoria.

En cuanto a las debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el anterior autoinforme es necesario decir que se han realizado las acciones propuestas, así se ha hecho una exposición con los trabajos del TFM en una sala de prestigio de la ciudad (Centro Cultural Provincial) y se acudió con un stand a una feria de arte en Madrid (JustMad 2016).

Fortalezas y logros

- El diseño de contenidos, la organización y el uso de recursos humanos disponibles y de infraestructuras han cumplido perfectamente los objetivos propuestos en la memoria de verificación distinguiendo este máster de otras ofertas formativas de la universidad española.
- Se realizan reuniones de coordinación docente tanto verticales como horizontales que garantizan la calidad del proceso formativo.
- Se vuelven a cubrir todas las plazas ofertadas, aumentando el número de solicitantes.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Sería interesante para la difusión e información así como para la formación y estímulo de los estudiantes la edición de un catálogo de estas exposiciones.
- Incluir en el cuerpo docente a profesores universitarios internacionales de reconocido prestigio.
- Difundir y publicar las actividades del Máster en canales específicos y profesionales del ámbito artístico.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

La Facultad de Bellas Artes de Málaga se dotó de una Comisión de Calidad el 22 de septiembre de 2008, la cual fue la encargada de dotar al centro de un Plan de Calidad siguiendo las directrices del Vicerrectorado de Calidad según el modelo Verifica. A partir de los trabajos de esta comisión se continuó con la implantación del Sistema de Garantía de la Calidad (S.G.C.) durante los cursos siguientes hasta culminar con el actual Sistema de Garantía de la Calidad del Centro, aplicable al título disponible en la web:

<http://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/cms/base/ver/base/basecontent/39824/bbaa-calidad/>

Se diseñó siguiendo las directrices del Programa AUDIT. El Sistema de Garantía de Calidad fue evaluado positivamente por la ANECA con el nº UCR 134/10, 25/10/2010. El S.G.C. se compone de dos Manuales: Manual del Sistema de Garantía de la Calidad y Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía de la Calidad, el cual incluye los procesos con responsabilidad general de la Universidad de Málaga PSGC (UMA) y los de responsabilidad de la Facultad de BBAA PSGC (BBAA). El Manual de Procedimientos del SGC se compone de los siguientes procedimientos: PE01 a PE06, PC01 a PC14 y PA01 a PA12.

Ambos Manuales fueron aprobados en la reunión de la Unidad Técnica Administrativa de Bellas Artes que ejercía las funciones de Junta de Centro el nueve de julio de 2009. Se inició su implantación en octubre de 2009 (curso 2009/10).

MSGC: http://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/navegador_de_ficheros/BBAACalidadOtros/descargar/MSGC-COMPLETO.pdf

Procesos Generales del SGC (UMA):

<http://www.uma.es/calidad/cms/menu/calidad/calidad-en-la-uma/>

Procesos Específicos del SGC (BBAA): http://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/navegador_de_ficheros/BBAACalidadProcesosPropios/

Anualmente se realiza una [Memoria de Resultados del SGC](#), habiéndose realizado un total de cuatro hasta la actualidad. Las memorias se encuentran publicadas en la página web del centro:

<http://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/cms/base/ver/base/basecontent/39824/bbaa-calidad/>

El Sistema de Garantía de la Calidad del Centro, disponía de 65 indicadores (algunos generales de Centro y otros diferenciados por titulación). En mayo de 2011 el Vicerrectorado competente, junto con las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros (representadas a través de los Coordinadores de Calidad), acordaron reducir el número de indicadores

a 36. Entre ellos se recogen las cuatro tasas propuestas por la Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA), las cuales se miden para la correcta valoración del título de Máster.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Se está cumpliendo el proyecto inicial establecido así como el calendario oficial según la Memoria de Verificación. En las revisiones anuales del Sistema, la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro elabora una Memoria Anual de Resultados. En esta Memoria se analizan los resultados de los indicadores y se valoran los logros alcanzados por el título de Máster. Para el conjunto del SGC se han indicado acciones, reuniones, contenidos y fechas de las mismas, información incluida en las citadas Memorias anuales, estando la última correspondiente al curso 2015/2016 disponible en:

http://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/navegador_de_ficheros/BBAACalidadMemoriasDeResultados/listado/

Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.

La Comisión de Garantía de Calidad realiza valoraciones trimestrales de los indicadores relativos a este procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza a través de los informes que presenta el coordinador en el punto del orden del día establecido para ello en cada una de las reuniones ordinarias de la misma.

Para este procedimiento se tiene en cuenta el indicador IN16, porcentaje de acciones de mejora realizadas, que está intrínsecamente relacionado con el PE05, que es el procedimiento de medición, análisis y mejora continua. Específicamente, se tienen en cuenta los indicadores referentes a resultados académicos, los resultados de la inserción laboral y de la satisfacción de los diferentes grupos de interés del título de Máster.

Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado.

Del total de procedimientos relacionados con el capítulo de mejora y evaluación del profesorado, actualmente aparecen como con responsabilidad propia de la Facultad de Bellas Artes los procedimientos PE05, PC12 y PC14.

Actualmente el SGC cuenta con este procedimiento para medir la mejora y la calidad de la actividad docente implementado en un proceso por el que se evalúa al profesorado que así lo solicita. Según el Servicio de Calidad de la Universidad, está previsto suprimir este procedimiento y sustituirlo por el del [programa DOCENTIA](#), al que está adscrito la Universidad de Málaga y es administrado por la ANECA.

En la siguiente dirección del Servicio de Calidad se da publicidad sobre el procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Málaga:

<http://www.uma.es/calidad/cms/menu/docentia-uma/>

En nuestra Facultad de Bellas Artes en el curso 2015 – 2016 la cantidad total de profesores evaluados asciende a 1 sobre 27 profesores que desarrollan su actividad en la Facultad de Bellas Artes y en el título de Máster. Durante el curso 2014-2015 fueron 5 los evaluados sobre los 27, por lo que el total de evaluados asciende a 6/27, es decir un 22,2% de los profesores con docencia en el Máster obtuvo evaluación excelente.

Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

El sistema de la Garantía de la Calidad del título y de la Facultad contiene un procedimiento PC11 para la gestión de las prácticas externas, pero no procede su análisis puesto que las prácticas no forman parte del plan de estudios de este Máster.

Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. Si procede.

El SGC contiene dos procedimientos [PC08](#), Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados, y [PC09](#), Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos. La gestión de ambos procedimientos corresponde a la Universidad como principal responsable.

Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los titulados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados. Si procede.

El SGC contiene el procedimiento PC12, análisis y medición de los resultados de la formación, el cual se ha puesto en marcha a la vez que los demás procedimientos del SGC. Vinculado a este procedimiento se halla el indicador IN36, Inserción en el tejido socioeconómico de los titulados, siendo la Universidad de Málaga la encargada de su medición. Actualmente no se recogen datos

debido a la reciente implantación del máster.

El SGC contiene un procedimiento [PC10](#), Gestión y revisión de la orientación e inserción profesional. En el curso relativo a este seguimiento se han realizado actividades como:

- Jornadas de Bienvenida.
- Conferencia: “Diseño del perfil profesional a partir de asignaturas optativas”. Impartida por: Jesús Marín (Vicedecano de Ordenación Académica).
- IV de Prácticas Artísticas. Conferencias.
- Jornadas Tu Valor 10.
- Sesión informativa sobre uso de la plataforma ICARO.
- Sesión informativa sobre TFG, Prácticas externas curriculares y extracurriculares.
- III Beca Artista Residente de Posgrado 2015/2016.
- Exposición de Becados Artistas Residentes de Posgrado 2014/2015: T(RE) Silience, T(RE) Silence, T(RE) Sidence.
- Ciclo expositivo de la Sala de Exposiciones de la Facultad de Bellas Artes.

Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, personal de administración y servicios y agentes externos).

El SGC aplicado al título contiene el proceso de apoyo PA12, Satisfacción de necesidades y expectativas de los grupos de interés y vinculado a él se encuentra el indicador IN61, Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios. Es responsabilidad de la Universidad la realización de las encuestas a los distintos colectivos mientras que la Comisión de Calidad del centro se encarga del estudio, difusión, evaluación y mejora de los resultados.

Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.

En el SGC de la Facultad de Bellas Artes de Málaga se recoge un proceso de apoyo denominado "[PA11](#). Gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones", general para todos los Centros y unidades de la Universidad de Málaga.

Este sistema se encuentra ubicado tanto en la página web de la Universidad, como en la web del Centro a través de un enlace directo. Se puede acceder a través de la siguiente dirección:

<http://dj.uma.es/quejasysugerencias/>

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga aprobó el Reglamento de Gestión de las Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de la Universidad de Málaga el 21 de julio de 2011. El PA11 se basa en dicho Reglamento. El Reglamento está publicado en la web de la Universidad, en la siguiente dirección:

http://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/index.php?option=com_content&view=article&id=167:regquejas&catid=13&Itemid=124

En la siguiente dirección del Servicio de Calidad se difunde información sobre este Sistema:

<http://www.uma.es/calidad/cms/menu/quejas-sugerencias-y-felicitaciones/>

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

Con la revisión anual del Sistema se revisan los procedimientos que conforman el Manual de Procedimientos y, en su caso, se actualizan y mejoran. Además, se analiza el cumplimiento de objetivos, el desarrollo de las acciones de mejora y se definen los nuevos objetivos y acciones de mejora para el siguiente curso académico. La valoración de los logros que ha alcanzado el título y el análisis de los indicadores son tenidos en cuenta para la toma de decisiones del título y la planificación de acciones de mejora o medidas preventivas del mismo, habiéndose revelado como una herramienta de gran utilidad.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

En el SGC se ha establecido que anualmente se revisará el Sistema y se analizarán los resultados alcanzados. Esta revisión se refleja en la Memoria de Resultados del SGC, la cual se redacta siguiendo el formato diseñado en la herramienta informática que gestiona este Sistema. El Manual de Procedimientos del SGC incluye el Reglamento de la CGC, en el que se establece que dicha Comisión se reunirá al menos una vez al trimestre y sus acuerdos figuran en las actas publicadas en la página web de la propia Facultad, en el menú de Calidad, así como en la aplicación informática dispuesta por la UMA (ISOTools). Podemos valorar, por lo tanto, que la dinámica de funcionamiento de la CGC es adecuada para el desarrollo de sus funciones.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

En el año 2011 se trasladó toda la información del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro, a la herramienta informática ISOTools, lo que permitió agilizar la gestión de este Sistema. La posibilidad de consulta del histórico de documentos (resultados de encuestas), indicadores y planes de mejora tanto de la titulación como del Centro ha facilitado la elaboración de los autoinformes de seguimiento. Valoramos como adecuada esta herramienta, si bien presenta algunas deficiencias que han motivado que en el futuro la gestión de documentos se haga a través del campus virtual de la UMA.

Url: <https://universidad.isotools.org/>

Usuario: usuario_bellasartes Clave: usuario_bellasartes7591

Sin embargo, a partir de este curso 2016/2017 la Universidad de Málaga y su Servicio de Calidad está realizando una transferencia desde el servicio Isotools antes indicado a la plataforma del Campus virtual:

<https://colaboracion.cv.uma.es/course/view.php?id=151>

Mientras dure esta transferencia se mantendrá el servicio Isotools operativo para consultas.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título. Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Las acciones de mejora, recogidas en cada Memoria de Resultados del SGC y reflejadas, por tanto, en las correspondientes Memorias Anuales del Centro se definen en función del análisis de los resultados de los indicadores, y las acciones se planifican y priorizan en sus fichas correspondientes. Se han realizado acciones encaminadas a la planificación, ejecución, evaluación y revisión de los procedimientos del SGC, con miras a la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, mediante reuniones de Área y Departamento, Reuniones de coordinación de Máster, de la comisión académica del Máster, COA y Junta de Centro.

Los planes de mejora están disponibles en el menú calidad, apartado memorias anuales, de la página web de la propia Facultad, y pueden consultarse también en ISOTools. Las acciones de mejora se programan en sus fichas correspondientes ([ISOTools](#)) constituyendo los Planes de mejora.

En la nueva plataforma del Campus virtual de la UMA, el plan de acciones de mejora específico del título se encuentra en el link:

https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=146&mode=list&perpage=100&search=&sort=0&order=ASC&advanced=0&filter=1&advanced=1&f_1842=&f_1292=FACULTAD+DE+BELLAS+ARTES&f_1291=MASTER+UNIVERSITARIO+EN+PRODUCCION+ARTISTICA+INTERDISCIPLINAR+POR+LA+UNIVERSIDAD+DE+MÁLAGA&f_1286=&f_1285=&f_1293=&f_2226=

El plan de acciones de mejora del conjunto del centro, en el que se implementan acciones que inciden también en el título, se encuentra en el link:

https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=146&mode=list&perpage=100&search=&sort=0&order=ASC&advanced=0&filter=1&advanced=1&f_1842=&f_1292=FACULTAD+DE+BELLAS+ARTES&f_1291=&f_1286=&f_1285=&f_1293=&f_2226=

Fortalezas y logros

- El sistema de garantía de la calidad del centro está perfectamente operativo y se articula perfectamente con los procesos del título de Máster.
- La comisión de Calidad del centro se reúne periódicamente tratando asuntos relativos al desarrollo y evolución del título y velando para la consecución de sus planes de mejora.
- Nueva plataforma de gestión documental y consultas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Seguir profundizando en la difusión del Sistema de Garantía de la Calidad.

III. Profesorado

Análisis

El profesorado que imparte en el título está perfectamente capacitado y es el adecuado para el perfil del máster y para la consecución de los objetivos propuestos en la memoria de verificación. Tanto la propuesta de distribución de departamentos como la asignación docente ha cumplido estos objetivos y ha recibido un seguimiento exhaustivo por parte de la Comisión Académica del Máster.

Todo el profesorado que imparte tiene el título de doctor, una debilidad que se señalaba en el informe del curso anterior. Este asunto ha sido subsanado y, como muestra el cuadrante incluido más abajo, los 27 participantes de la Universidad de Málaga, pertenecientes a diferentes figuras de profesorado, son todos doctores.

Actividades para el correcto desarrollo de la enseñanzas:

Cada una de las asignaturas que componen el título consta con un coordinador de la misma, que es el encargado de la gestión administrativa de las guías docentes y las calificaciones, pero también de coordinar al profesorado que imparte en esa asignatura. De este modo, a través de reuniones al inicio de cada semestre y una continua y fluida comunicación entre el profesorado, se coordinan todas las actividades docentes, comenzando por la revisión de las guías docentes, el contenido de las asignaturas, necesidades de ajustes, etc.

Estas cuestiones son también abordadas en las reuniones de coordinación docente horizontal y vertical que se hacen simultáneamente para los dos títulos que imparte este Centro, el grado en Bellas Artes, y este título de Máster.

La comisión académica del Máster planifica, por otro lado, aquellos profesores externos que cada año se invitan a colaborar en la docencia del título, que son un total de cinco, además de 9 profesores invitados. La planificación se hace en atención a cubrir las eventuales lagunas de especialización que no pudieran cubrirse de modo adecuado por el profesorado adscrito a la Universidad de Málaga.

Las eventuales sustituciones son coordinadas por la comisión académica del máster, de modo que ante la ausencia de un determinado profesor debido a causas de salud o de investigación, otro profesor de los que componen el equipo docente de esa asignatura cubre la ausencia. De este modo, no se pierden ni se desnaturalizan las clases.

El incremento en la cualificación del profesorado es adquirido mediante la investigación que todos ellos hacen, teórica y/o de producción artística. También se ha mejorado la cualificación a través de los cursos de formación del profesorado que organiza la Universidad. En este sentido cabe destacar el curso de Formación del PDI que realizamos en este Centro, el Seminario Arte contemporáneo y su producción, en el que los mismos profesores externos que invitamos al máster, nos imparten este curso al profesorado del Centro, y a partir del cual hemos venido mejorando nuestra cualificación.

MASTER UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN ARTÍSTICA INTERDISCIPLINAR POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

		2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
		Num. Docentes				
Categoría	Doctor/No Doctor					
VACÍO						5
PROFESOR ASOCIADO	N				2	
	S				5	4
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	S				1	1
PROFESOR COLABORADOR	N				2	
	S				1	3
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	S				5	7
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR TEMPORAL	S					1
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S				6	6
Suma Total					27	27

Fortalezas y logros

- Todo el profesorado que imparte en el máster posee el título de doctor
- Han aumentado los profesores acreditados a titular
- el equipo docente, a partir de sus líneas de investigación, satisface una amplia diversidad de aspectos relacionados con la producción artística

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Se considera necesario aumentar el número de profesores con vinculación permanente así como el número de profesores contratados doctor y el de titulares que ya están acreditados como tales y desde el máster se harán los esfuerzos necesarios para que cuando se oferten las plazas convenientes en la UMA todos ellos estén preparados para conseguir el grado de contratación que corresponde a las figuras acreditadas.
- Sería conveniente contar con aportaciones de profesores externos provenientes de Universidades del extranjero para internacionalizar nuestro título.
- Sería interesante organizar un curso de formación para mejorar las capacidades lingüísticas en inglés de nuestro profesorado.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

Todos los espacios e infraestructuras físicas y de redes propuestos en la memoria de verificación del título han sido puestos en funcionamiento para cumplir los objetivos del máster. Así, tanto los estudios individuales (21), los comunes (2) como las áreas comunes de los espacios propios del máster (aula multimedia, despacho de coordinación, aula teórica máster, sala de reuniones, despacho tutor, almacenes, espacio lounge, etc.) han podido cumplir los objetivos. Asimismo los espacios comunes de la facultad (talleres de escultura, plató y miniplatós, talleres de grabado, laboratorio de fotografía, sala de exposiciones, auditorio, etc.) han sido perfectamente accesibles a las necesidades de los estudiantes en el desarrollo de sus proyectos y de la oferta formativa.

DESCRIPCIÓN DE LOS ESPACIOS

Aula Máster:

Espacio docente principal con capacidad para 40 plazas donde se imparten las clases teóricas, conferencias, seminarios, coloquios.
Dotación: PC, pantalla, y proyector de vídeo.

Estudios individuales:

Espacio propio para cada alumno dedicado al trabajo individual.
Dotación: Mobiliario y punto de red.

Estudios dobles:

Espacio propio para compartir entre dos alumnos dedicado al trabajo individual.
Dotación: Mobiliario y punto de red.

Aula multimedia:

Espacio polivalente para acceso libre del alumnado como apoyo al trabajo en soporte digital.
Dotación: 8 iMacs, 2 escáneres, pantalla, y proyector de vídeo.

Despacho coordinación:

Espacio dedicado a la dirección, coordinación y gestión del Máster.

Despacho tutor:

Espacio destinado a la tutorización personalizada del alumnado del Máster.

Secretaría:

Espacio dedicado a las labores administrativas del Máster.

Equipamiento:

Espacio para guardar material docente y equipamiento audiovisual.

Almacenes:

Espacio para almacenar determinado material de trabajo del alumnado.

Espacio Lounge:

Espacio de esparcimiento que se usa como cafetería y comedor.
Dotación: máquina de café, nevera y microondas.

Acceso a la Red

Respecto a la conexión a internet, todo el espacio del Máster tiene cobertura Wifi y además cada estudio individual y doble tienen conexión a la red vía cable Ethernet.

ESPACIOS DOCENTES DEL CENTRO

AULAS

La facultad cuenta con un total de 16 aulas debidamente equipadas con cañón de proyección, pantalla y ordenador de aula con conexión a la red, además de cobertura Wi-fi. Solo algunas de estas aulas cuentan con sistemas de megafonía. Estas aulas se dividen en aulas específicas de cursos concretos, aulas teóricas, aulas de presentaciones y aulas polivalentes.

Dotación: PC, pantalla, y proyector de vídeo.

Su distribución, superficie y número de alumnos se detalla a continuación.

Edificio Bellas Artes I:

Planta Primera:

Aula 1º: 325m² / 40 alumnos

Aula 2º: 341 m² / 40 alumnos

Aula teórica: 84 m² / 50 alumnos

Edificio Bellas Artes II:

Planta Sótano:

Aula de presentaciones 1: 140 m² / 40 alumnos

Aula de presentaciones 2: 186 m² / 40 alumnos

Planta Primera:

Aula de 3ªA: 168 m² / 40 alumnos

Aula de 3ªB: 162,5 m² / 40 alumnos

Aula de teórica: 162,5 m² / 154 alumnos

Planta Segunda:

Aula de 4ªA: 162,5 m² / 40 alumnos

Aula de 4ªB: 168 m² / 40 alumnos

Aula presentación de proyectos: 162,5 m² / 40 alumnos

Planta Tercera:

Aula polivalente 1: 131,75 m² / 40 alumnos

Aula polivalente 2: 87,75 m² / 40 alumnos

Aula polivalente 3: 249,75 m² / 80 alumnos

TALLERES DEL CENTRO

La Facultad cuenta con diez Talleres, dotados con equipamiento técnico especializado para satisfacer las necesidades docentes de las titulaciones tanto del Grado como del Máster, con sus respectivos requerimientos técnicos específicos. Su distribución, superficie y número de alumnos se detalla a continuación.

Edificio Bellas Artes II:

Planta Sótano:

Aula de informática 1: 186 m² / 40 alumnos

Aula de informática 2: 140 m² / 30 alumnos

Taller de Cerámica: 228,5 m² / 40 alumnos

Planta Baja:

Taller de Grabado: 160 m² / 30 alumnos

Taller de Escultura: 602 m² / 80 alumnos

Planta Primera:

Laboratorio de Fotografía: 144 m² / 30 alumnos

Plató Audiovisual: 128 m² / 30 alumnos

Aula de Pintura: 168 m² / 40 alumnos

Planta Segunda:

Taller de Electrónica: 128 m² / 30 alumnos

Aula Gráfica: 131,75 m² / 30 alumnos

DOTACIÓN ESPECÍFICA DE LOS TALLERES

Sala de informática 1:

45 ordenadores PC i7, windows 8.

Dotación Software:

- Adobe Creative Suite Design Premium CS6.

- Aplicaciones Mac de serie.

- Software libre.

Sala de informática 2:

25 ordenadores Macintosh iMac.

4 ordenadores Macintosh Mac PRO.

Dotación Software:

- Adobe Creative Suite Design Premium CS6.

- Aplicaciones Mac de serie.

- Software libre.

- 10 licencias VDMX.

Taller de Cerámica:

Horno de Cerámica de un metro cúbico de alta temperatura, apertura frontal.

Taller de Grabado:

- 1 Ploter Epson 9600 Stylus PRO
- 2 Tórculo.
- 1 Caja resinadora.
- 1 Chofereta (calienta planchas).
- 1 campana extractora de gases.
- 1 cajonera (archivador metálico).
- 3 Mesas de entintado.
- 1 Mueble secadero de papel.
- Material básico de grabado.

Taller de Escultura:

Herramientas para bricolaje.

- 1 máquina combinada de madera.
- 2 ingletadoras.
- 5 Sierras eléctricas.
- 2 Taladros de columna.
- 10 Equipos de soldadura.
- 1 Laminadora de barro con patas.
- 2 Dobladoras.
- 4 Plegadoras.
- 1 Horno de fundición.
- Material básico de escultura.

Laboratorio de fotografía:

- 10 ampliadoras fotográficas.
- 2 temporizadores.
- Un ordenador.
- Una impresora láser y un escáner.
- Secadero el papel.
- Balanza de laboratorio.
- Material básico para revelado.

Plató audiovisual:

- 10 Vídeo cámaras Canon HF R 26.
- 10 Vídeo cámaras HDV Canon HV30.
- 5 Vídeo cámaras Panasonic AG-DVX100B.
- 10 Cámaras fotográficas Canon EOS 1100 D.
- 2 Cámaras fotográficas Canon 400.
- 5 Cámaras fotográficas Canon 450D.
- 2 Cámaras fotográficas Nikon D-70.
- 2 Cámaras fotográficas Canon 5D- Mark II.
- 4 Vídeo proyectores Hitachi XVGA.
- 1 Vídeo proyector Sony XVGA.
- 1 Vídeo proyector Sony Profesional de alta gama.

Aula de Pintura:

40 caballetes profesionales de madera.

Taller de electrónica:

- Material electrónico general.
- Soldadores y desoldadores.
- Giroscopios.
- Osciloscopio.

- 30 Arduinos.

Aula Gráfica:

30 mesas profesionales de dibujo para trabajar gráficamente.

4 mesas de luz fluorescente.

20 mesas ultrafinas A-3 Flatlighter.

PERSONAL DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

El máster se beneficia de todo el personal de apoyo y de administración y servicios comunes del centro. Estos son:

Servicio de Conserjería.

Servicio de Limpieza.

Servicio de Biblioteca.

Secretaría.

Servicio de Mantenimiento.

Técnicos de Laboratorio, que se desglosan en:

- Técnicos de Laboratorio de Informática.
- Técnicos de Taller de Escultura.
- Técnicos de Medios audiovisuales y Plató.

Fortalezas y logros

Existe la adecuación necesaria de espacios, infraestructuras y personal de apoyo para el correcto desarrollo de los objetivos docentes y la orientación académica y profesional del estudiante.

Ante la detección de debilidades y áreas de mejora durante el curso anterior, se han tomado las siguientes medidas que relacionamos como logros:

- Antes del inicio del curso académico se ha puesto en marcha un nuevo sistema de climatización en el aula teórica.
- Se ha mejorado la apariencia de dependencias de la zona máster especialmente los cerramientos y cubiertas que contribuyendo así a la mejora de la seguridad del espacio y a la optimización de la climatización.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Se detecta la necesidad de mejora en la accesibilidad a las dependencias de la zona máster y se solicita la dotación de infraestructuras para dar cumplimiento a la normativa vigente en esta materia. Para ello se ha solicitado la instalación de un ascensor.
- Se continúan detectando áreas de mejora en la apariencia de algunas dependencias y accesos como la necesaria renovación de pintura en las puertas de los estudios individuales.

V. Indicadores.

A continuación se recogen las TASAS CURSA:

TASAS CURSA	Curso 2014/15	Curso 2015/16
Tasa de rendimiento	91.26%	79,86
Tasa de abandono*	N.D.	N.D.
Tasa de eficiencia	92,86	77,98
Tasa de graduación	86.67%	94.12%

* La tasa de abandono del curso 2016/17 (alumnos que ingresaron en el curso 2014/15 y que no se han graduado ni se han matriculado en los cursos 2015/16 ni 2016/17) es del 6.67%

Otros Indicadores a destacar son:

INDICADOR	Curso 2014/15	Curso 2015/16
Tasa de éxito	93.07%	80,6
Duración media de los estudios	1	1,06

Por otro lado, en el siguiente [ENLACE](#) se pueden consultar los Indicadores del SGC, entre los que se recogen los anteriormente destacados.

Análisis:

Para una correcta valoración de estos indicadores debemos partir de varias consideraciones que creemos fundamentales:

- Por un lado se trata de un título de Máster que se evalúa en su segundo curso histórico por lo que en algunos indicadores no existen datos a causa de su propio método de cálculo.
- Es un título de pocas plazas ofertadas, 25, por lo que cualquier variación de un alumno o dos hacen que los valores porcentuales adquieran gran margen de variación.
- Los datos de matriculación han variado notablemente entre el primer curso 2014/2015, que fueron 15 alumnos, y el 2015/2016, que fueron 19. Es decir, en el segundo curso de vida del título aumentó en casi un 27% los alumnos matriculados con respecto al primer curso de implantación.

En relación a las tasas CURSA, destacan como valores que empeoran los relacionados con los resultados académicos, tasas de rendimiento, eficiencia y éxito, los tres obtienen resultados peores que sus equivalentes en el curso anterior, año de implantación del título y con un dato de matrícula bajo, 15 de 25 posibles.

Sin embargo, si tenemos en cuenta la segunda consideración más arriba indicada, vemos que con un dato de matrícula más alto estos indicadores adquieren valores con más carga de representatividad de la dinámica del título siendo muy similares a la media de las universidades públicas (en adelante U.P.) relativas a los estudios de grado en la rama de Arte y Humanidades: tal es el caso de la tasa de rendimiento, que en nuestro título arroja un 79,86% siendo el valor de la tasa equivalente de las U.P. de un 80,3% (este valor corresponde al curso 2014/2015, pero no creemos que exista una gran diferencia con el equivalente del curso a examen). El dato mejora notablemente si lo comparamos con la media general de las U.P., el cual es de 76,4%

En cuanto a la tasa de éxito, nuestro dato es inferior al equivalente de la media de rama de Arte y Humanidades de las U.P. pues arrojamos un valor de 80,6% siendo el equivalente de las U.P. un 90,1% en el curso 2014/2015. Podríamos esperar una mejora de este dato en cursos sucesivos si conseguimos aumentar el número de matriculados.

La tasa de eficiencia se encuentra situada en los valores de las anteriores puesto que en ella se relacionan conceptos que también se incluyen en las de rendimiento, éxito o evaluación. Entendemos que la tendencia de este indicador irá al alza en los sucesivos cursos acompañando a los otros indicadores. Podemos ser optimistas ya que el indicador que mide la duración media de los estudios nos ofrece un valor muy cercano al óptimo de un año, esto es un 1,06.

El único valor del que no hay datos asentados es el de abandono, sin embargo sí que disponemos ya de este indicador para el curso 2016/2017, un 6,67%. Consideramos aceptable y dentro de los valores estandarizados, pues el mismo indicador para el título de grado en el mismo curso a estudio es de 6,41%, el cual es reflejo de una gran mejoría pues para ese título se obtuvieron cotas del 18,42% en el curso 2013/2014 y de 13,33% en el 2014/2015.

Por último, el valor de la tasa de graduación ha aumentado hasta alcanzar un 94,12%, el cual consideramos como muy positivo y viene a situar a los indicadores analizados anteriormente bajo otra perspectiva acorde con la tasa de la duración media de los estudios relativizando los aparentes bajos resultados.

El Sistema de Garantía de la Calidad contempla los siguientes cuestionarios de satisfacción:

- [Cuestionario de Alumnos del SGC.](#)
- [Cuestionario de Profesores del SGC.](#)
- [Cuestionario de Egresados del SGC.](#)

Por otro lado, todos los cursos se realiza la Encuesta de opinión del Alumnado sobre la actuación docente del profesorado. Los

resultados del curso 2015/16 y 2014/15 se pueden consultar en el siguiente [ENLACE](#).

Código	Indicador	2014/2015	2015/2016
IN19	Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación (1-5)	4.5	4
IN24	Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación (1-5)	4	4.5
IN26	Grado de cumplimiento de la planificación (1-5)	4.42	4.05
IN29	Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación (1-5)	4.37	4.03
IN41	Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a la gestión de expedientes y tramitación de títulos (1-5)	3.71	*
IN49	Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente (1-5)	4.33	4.06
IN58	Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales (1-5)	5	4
IN61	Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios (1-5)	4.14	4

**El Indicador IN41 se mide a partir del cuestionario de satisfacción de egresados del SGC. Aún no se dispone de los datos del cuestionario de egresados del curso 2015/16.*

Observando la tabla de indicadores relacionados con la satisfacción de los usuarios del título de Máster, vemos que en todos se ha producido una bajada menos en uno, el IN24, que ha subido notable subida con respecto al curso 2014/2015.

Sin embargo, hay que hacer notar que en ningún caso se arrojan valores por debajo del 4, en una escala de 1 a 5, aunque en un indicador no existen aún datos, el IN41 acerca de la satisfacción con respecto a la gestión y tramitación administrativa.

Para una correcta apreciación de estos indicadores debemos tener en cuenta las consideraciones que realizamos al comienzo de este criterio: se trata del segundo año del título y el número de matriculados en el curso anterior, primero y de implantación, es bajo comparativamente con respecto al del año sometido a estudio. Deberíamos concluir que los datos de partida tienen más margen de variación o reflejan con menos exactitud las valoraciones de los alumnos que los de este curso 2014/2015 al ser mayor el grupo encuestado. Por otra parte, y dado que se espera alcanzar el máximo de alumnos matriculados en el curso 2016/2017, será entonces el momento de poder visualizar si realmente esta variación a la baja constituye una tendencia o es el efecto del número bajo de matriculados en el primer curso.

Fortalezas y logros

- La mayoría de los indicadores de satisfacción se encuentran en valores 4 o superior a 4, denotando su valoración positiva por parte de los alumnos.
- Aumento significativo de la demanda de titulación en 1ª, 2ª y 3ª opción.
- El grado de cobertura de plazas está progresivamente aumentando curso a curso.
- La tasa de rendimiento es homologable al valor medio en la rama de Artes y Humanidades de las Universidades Públicas.
- La tasa de graduación ha alcanzado un valor muy positivo.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Alcanzar valores mayores en los indicadores de éxito y eficiencia.
- Conseguir el máximo de matriculación.
- Mejorar los valores relativos a la satisfacción de los usuarios.

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento.

Análisis

1. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Satisfactorio

RECOMENDACIÓN: Se recomienda que las acciones de mejora planteadas indiquen claramente el responsable para su ejecución y supervisión, así como el cronograma previsto para su realización.

Tanto la plataforma usada hasta este año Isotools como la nueva herramienta desarrollada por el Servicio de Calidad conjuntamente con el Servicio del Campus Virtual incluye plantillas para la elaboración de las acciones de mejora de los títulos y del centro las cuales contemplan todos los aspectos que se citan en esta recomendación.

2. Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía interna de la calidad y su contribución al título.

Mejorable

RECOMENDACIÓN: Se recomienda que, en sucesivos autoinformes, los responsables del título incidan en los aspectos del sistema de garantía de la calidad que específicamente revierten en el correcto desarrollo del Máster Universitario en Producción Artística Interdisciplinar.

En el presente autoinforme se responde a este criterio teniendo en cuenta esta recomendación.

3. Profesorado.

Insuficiente

RECOMENDACIÓN DE ESPECIAL SEGUIMIENTO: Se recomienda tomar medidas para subsanar la debilidad detectada en relación con el porcentaje de doctores.

En el curso 2015-2016 todos los profesores que imparten docencia en el Máster son doctores.

RECOMENDACIÓN DE ESPECIAL SEGUIMIENTO: Se debe aportar información explícita sobre las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas por parte del profesorado en materia de coordinación docente, sustituciones o incremento de la cualificación del profesorado.

Cada una de las asignaturas que componen el título consta con un coordinador de la misma, que es el encargado de la gestión administrativa de las guías docentes y las calificaciones, pero también de coordinar al profesorado que imparte en esa asignatura. De este modo, a través de reuniones al inicio de cada semestre y una continua y fluida comunicación entre el profesorado, se coordinan todas las actividades docentes, comenzando por la revisión de las guías docentes, el contenido de las asignaturas, necesidades de ajustes, etc.

Estas cuestiones son también abordadas en las reuniones de coordinación docente horizontal y vertical que se hacen simultáneamente para los dos títulos que imparte este Centro, el grado en Bellas Artes, y este título de Máster.

La comisión académica del Máster planifica, por otro lado, aquellos profesores externos que cada año se invitan a colaborar en la docencia del título, que son un total de cinco, además de 9 profesores invitados. La planificación se hace en atención a cubrir las eventuales lagunas de especialización que no pudieran cubrirse de modo adecuado por el profesorado adscrito a la Universidad de Málaga.

Las eventuales sustituciones son coordinadas por la comisión académica del máster, de modo que ante la ausencia de un determinado profesor debido a causas de salud o de investigación, otro profesor de los que componen el equipo docente de esa asignatura cubre la ausencia. De este modo, no se pierden ni se desnaturalizan las clases.

El incremento en la cualificación del profesorado es adquirido mediante la investigación que todos ellos hacen, teórica y/o de producción artística. También se ha mejorado la cualificación a través de los cursos de formación del profesorado que organiza la Universidad. En este sentido cabe destacar el curso de Formación del PDI que realizamos en este Centro, el Seminario Arte contemporáneo y su producción, en el que los mismos profesores externos que invitamos al máster, nos imparten este curso al profesorado del Centro, y a partir del cual hemos venido mejorando nuestra cualificación.

4. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

Mejorable

RECOMENDACIÓN: Se recomienda explicitar el personal de apoyo y de servicios que contribuye al correcto funcionamiento y desarrollo del título.

El máster se beneficia de todo el personal de apoyo y de administración y servicios comunes del centro. Estos son:

- Servicio de Conserjería.
- Servicio de Limpieza.
- Servicio de Biblioteca.
- Secretaría.
- Servicio de Mantenimiento.
- Técnicos de Laboratorio, que se desglosan en:
 - Técnicos de Laboratorio de Informática.
 - Técnicos de Taller de Escultura.
 - Técnicos de Medios audiovisuales y Plató.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda valorar en sucesivos autoinformes el grado de cumplimiento de las mejoras propuestas en materia de infraestructuras.

En general se ha seguido esta recomendación y de manera específica las acciones de mejora realizadas han sido incluidas como logros en los apartados correspondientes.

5. Indicadores.

Mejorable

RECOMENDACIÓN: Se recomienda que en sucesivos autoinformes se incluyan datos relativos a la totalidad de los procedimientos previstos en el SGCT.

En este autoinforme se han incluido los datos de todos los indicadores disponibles. Aún hay indicadores que por su sistema de cálculo no arrojan resultados, como la tasa de abandono. Esto se debe fundamentalmente a la reciente implantación del título, en sucesivos autoinformes esperamos disponer de la totalidad de los indicadores.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda incidir en la valoración de los datos del SGC que concretamente hacen referencia al Máster Universitario en Producción Artística Interdisciplinar.

En el presente autoinforme se tiene en cuenta esta recomendación.

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades.

Análisis

No procede pues no se ha producido ninguna modificación en el título.

VIII. Plan de mejora del título.

Análisis

Plan de acción de mejoras del Máster Universitario en Producción Artística interdisciplinar del curso 2015/2016 (incluido en la Memoria del SGC de la Facultad de Bellas Artes:

- Sería conveniente disponer de una herramienta actualizada que muestre gráficamente la evolución e interrelación de todos los datos (indicadores, tasas...) referentes a los títulos de la Facultad.

Actualmente la Universidad de Málaga pone a disposición de los decanos y de los coordinadores de calidad un servicio web de recopilación y presentación de datos: DataWarehouse.

<http://aesta.ext.uma.es:9704/analytics/saw.dll?bieehome>

- Mejorar la apariencia de algunas dependencias así como en las adecuaciones estéticas y funcionales de cerramientos, y en la cubierta de la zona del Máster.

Todas estas acciones se hallan resueltas satisfactoriamente gracias al trabajo del personal de mantenimiento.

- Mejorar la climatización del aula teórica del Máster y de otras aulas del Grado.

Estos espacios docentes se encuentran ya dotados de estos equipos.

- Mejora de la infraestructura de los espacios dedicados al Máster: arreglo del tejado del ala del edificio destinado a su docencia.

Todas estas acciones se hallan resueltas satisfactoriamente gracias al trabajo del personal de mantenimiento.

- Se propone como decisión de mejora el realizar muestras artísticas con los TFM en alguna sala de exposiciones de la ciudad y acudir a ferias artísticas.

Realizado.

- El curso 2015/2016 se presentó un stand en la feria JustMad en la que se orientó a suministrar información específica del Máster en producción artística interdisciplinar.

También se realizó una muestra con los TFM en una sala institucional de la ciudad.

- Crear una web específica de difusión, información y comunicación de las actividades del máster.

Realizado.

<http://www.bbaa.uma.es/master/>

- Conseguir que el todo el profesorado que imparte docencia en el Máster sea doctor.

Alcanzado.

- Aumentar el número de demandantes de la titulación en 1ª, 2ª y 3ª opción.

El presente curso se ha aumentado notablemente este dato

- Aumento de la cobertura de plazas hasta alcanzar el máximo (25).

En el presente curso de 2016/2017 se ha alcanzado el tope de matriculación de 25.

Plan de acción de mejoras específico del título de Máster Universitario en Producción Artística interdisciplinar (Curso 2016/17):

https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=146&mode=list&perpage=100&search=&sort=0&order=ASC&advanced=0&filter=1&advanced=1&f_1842=&f_1292=FACULTAD+DE+BELLAS+ARTES&f_1291=MASTER+UNIVERSITARIO+EN+PRODUCCION+ARTISTICA+INTERDISCIPLINAR+POR+LA+UNIVERSIDAD+DE+MÁLAGA&f_1286=&f_1285=&f_1293=&f_2226=

Las acciones de mejora del curso 2016/17 son las siguientes:

- Hacer que las acciones de mejora planteadas indiquen claramente el responsable para su ejecución y supervisión, así como el cronograma previsto para su realización.
- Incidir en los aspectos del sistema de garantía de la calidad que específicamente revierten en el correcto desarrollo del Máster Universitario en Producción Artística Interdisciplinar.
- Tomar medidas para subsanar la debilidad detectada en relación con el porcentaje de doctores.
- Aportar información explícita sobre las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas por parte del profesorado en materia de coordinación docente, sustituciones o incremento de la cualificación del profesorado.
- Explicitar el personal de apoyo y de servicios que contribuye al correcto funcionamiento y desarrollo del título.
- Valorar en sucesivos autoinformes el grado de cumplimiento de las mejoras propuestas en materia de infraestructuras.
- Incluir datos relativos a la totalidad de los procedimientos previstos en el SGCT.
- Incidir en la valoración de los datos del SGC que concretamente hacen referencia al Máster Universitario en Producción Artística Interdisciplinar.
- Elaborar un plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones, responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización. Dicho plan debe contar con un procedimiento periódico de análisis, revisión y mejora.

Plan de acción de mejoras de la Facultad de Bellas Artes de Málaga:

https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=146&mode=list&perpage=100&search=&sort=0&order=ASC&advanced=0&filter=1&advanced=1&f_1842=&f_1292=FACULTAD+DE+BELLAS+ARTES&f_1291=&f_1286=&f_1285=&f_1293=&f_2226=

Como añadido al plan de acciones de mejora establecido añadimos las que en este documento se indican en cada criterio:

- Sería interesante para la difusión e información así como para la formación y estímulo de los estudiantes la edición de un catálogo de estas exposiciones.
- Incluir en el cuerpo docente a profesores universitarios internacionales de reconocido prestigio.
- Difundir y publicitar las actividades del Máster en canales específicos y profesionales del ámbito artístico.
- Seguir profundizando en la difusión del Sistema de Garantía de la Calidad.
- Se considera necesario aumentar el número de profesores con vinculación permanente así como el número de profesores contratados doctor y el de titulares que ya están acreditados como tales y desde el máster se harán los esfuerzos necesarios para que cuando se oferten las plazas convenientes en la UMA todos ellos estén preparados para conseguir el grado de contratación que corresponde a las figuras acreditadas.
- Sería conveniente contar con aportaciones de profesores externos provenientes de Universidades del extranjero para internacionalizar nuestro título.
- Sería interesante organizar un curso de formación para mejorar las capacidades lingüísticas en inglés de nuestro profesorado.
- Se detecta la necesidad de mejora en la accesibilidad a las dependencias de la zona máster y se solicita la dotación de infraestructuras para dar cumplimiento a la normativa vigente en esta materia. Para ello se ha solicitado la instalación de un ascensor.
- Se continúan detectando áreas de mejora en la apariencia de algunas dependencias y accesos como la necesaria renovación de pintura en las puertas de los estudios individuales.
- Alcanzar valores mayores en los indicadores de éxito y eficiencia.
- Conseguir el máximo de matriculación.
- Mejorar los valores relativos a la satisfacción de los usuarios.